Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4174 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva responder a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos relacionados con el actuar de la policía bonaerense en la ciudad de Saladillo:

1) Autoridad a cargo y personal encargado de llevar a cabo tareas de prevención nocturna, los días 1° de enero y 22 de febrero de 2015.

2) Procedimientos y métodos empleados para la reducción de ciudadanos que generen disturbios en la vía pública, en caso de resistencia.

3) Si existen casos de denuncias por abusos de autoridad en ocasión de resistencia a la autoridad, en la Comisaria de Saladillo.

4) En caso de ser afirmativo, qué efectivos policiales estuvieron involucrados y qué medidas disciplinarias se adoptaron con los mismos.

5) Si han existido denuncias de tortura en la Comisaria de Saladillo.

6) En caso de ser afirmativo, qué efectivos policiales estuvieron involucrados y qué medidas disciplinarias se adoptaron con los mismos.

7) Cuál es el procedimiento que emplea el Ministerio de Seguridad para con los efectivos que cometen faltas disciplinarias de esta índole.

8) Si el Ministerio de Seguridad cuenta con un relevamiento provincial sobre los casos de abusos de autoridad de la policía bonaerense.

9) En caso de ser afirmativo, adjuntar dicho relevamiento.

10) Cualquier otra información que considere de interés al presente.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

ADO JORGE SILVESTRE
esidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
Diputados de la Pcia. Bs. As.

ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Dicha iniciativa está motivada por dos hechos ocurridos en la ciudad de Saladillo los días 1° de enero y 22 de febrero de 2015, a partir de los cuales, varios jóvenes han resultado heridos, luego de ser aprehendidos por la policía bonaerense, como pudo trascender en los medios de comunicación.

El primero de estos casos ocurrió la madrugada del 1° de Enero de 2015, según la publicación de un portal de noticias saladillenese. Lautaro Rodríguez, habría sufrido una fuerte golpiza por parte del personal policial cuando se produjo un incidente que comenzó dentro de un Pub de dicha ciudad, con el jefe de calle, el cual estaba de civil. Al ser expulsado el joven y su hermano del pub, tres móviles policiales se encontraban fuera del recinto con alrededor de entre doce y quince efectivos, en la intersección de las Avenidas Mariano Acosta y Moreno.

Dicha persona, fue golpeada brutalmente, esposada y trasladada en el patrullero, junto a su hermano. El joven, expresa en un medio de comunicación: "primero me llevan al hospital y en el camino me amenazaban para que no siga hablando. Cuando pregunto por el nombre de los policías que iban en el patrullero me dijeron otros nombres (...).Del Hospital me llevaron a la comisaría y me metieron en un calabozo donde me dejaron hasta casi el medio día. A la tardecita me interno en el Hospital por mareos y dolor de cabeza. Allí me hicieron placas, tomografías y otros estudios".

A su vez, el hermano del joven agredido expresó, en el mismo medio, que fueron amenazados luego de la denuncia realizada: "al otro día mientras yo estaba trabajando en el campo recibo un llamado de uno de los policías con amenazas hacia nosotros. Uno de los que le pega a mi hermano, primero me pide el número por facebook, se lo doy y me llama amenazándonos a nosotros y también a mi viejo."

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Por último su madre, afirmó que "los efectivos policiales argumentaron que hubo resistencia a la autoridad, cosa que no creo ya que si te tiran al piso no creo que alguien se pueda defender". También explicó que habían realizado la denuncia correspondiente en la fiscalía y que presentaron material probatorio.

El segundo caso, ocurrió el 22 de febrero del presente año. De acuerdo a lo publicado en medios de comunicación de la ciudad, una persona fue retirada del interior del mismo pub por personal de seguridad y, una vez en el exterior, tras la llegada de tres móviles policiales, el joven y su hermano que se había acercado al lugar, fueron golpeados y después esposados y trasladados a la Comisaria.

Todos ellos terminaron en el hospital con lesiones (uno de los hermanos con fisura de costillas, golpes en el rostro y diversas partes del cuerpo mientras que el otro quedó internado en dicho nosocomio a raíz de los golpes recibidos). Los jóvenes golpeados fueron los hermanos Roberto y Alejandro Lopresto.

Otro medio de comunicación saladillense, afirma que "De acuerdo a lo expresado por las autoridades que intervinieron "tres agentes golpearon y otros tres participaron. Están los nombres y los números de legajo y ya han sido denunciados".
En las últimas horas trascendió que dos de los policías que participaron ya fueron trasladados. Agravó la situación lo vivido por Josefina Lopresto, quien se presentó en la comisaria en carácter de abogada, y también fue golpeada y alojada algunos minutos en una celda junto a un detenido".

En este sentido, hacemos hincapié en que la policía debe garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y dicha labor es juzgada negativamente por la sociedad, debido a los últimos acontecimientos en los que se ven involucrados efectivos del mismo cuerpo.

Estas faltas disciplinarias, si se llegaran a comprobar, no hacen más que desprestigiar al cuerpo policial y quitarle confianza en cuanto a la solución de los conflictos que ellos deben combatir.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Es imperioso que ante esta situación sea el Poder Ejecutivo provincial quien responda estas inquietudes que atañen a todos los bonaerenses, y a su vez, tome los recaudos necesarios para que estos hechos no vuelvan a suceder. Que tampoco se tomen medidas que no conducen a una solución de fondo como lo es el traslado de los efectivos a otras dependencias, sino que se realicen los sumarios administrativos correspondientes y de ser necesario que aquellos efectivos involucrados sean sancionados de acuerdo a la normativa vigente.

Por todo lo mencionado anteriormente solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.